



Corresponde al Expediente N° 791/2022

Pilar, 13 SEP 2022

VISTO:

El expediente N° 791/2022, por el cual se solicita la provisión de equipos, mano de obra, materiales y artefactos especificados y necesarios para la remodelación de las oficinas de la Secretaría de Infraestructura ubicada en la calle 11 de Septiembre 715, 2° piso, de acuerdo a las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, a pedido de la Secretaría de Infraestructura de la Municipalidad del Pilar, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 la Secretaría de Infraestructura da inicio al expediente para cumplir con el objeto de la presente.

Que de fojas 2 a 22 la Secretaría de Infraestructura adjunta Pliego de Bases y Condiciones Particulares, memoria descriptiva, especificaciones técnicas particulares y planos de las reformas a realizar.

Que a fojas 23 la obra Solicitud de Pedido N° 3-1115-101 de fecha 23 de agosto de 2022 por un total de \$ 8.817.478,95.- (Pesos ocho millones ochocientos diecisiete mil cuatrocientos setenta y ocho con 95/100).

Que a fojas 24 obra la correspondiente Solicitud de Gastos N° 0-8217 de fecha 25 de agosto de 2022 por el mismo importe de la Solicitud de pedido mencionada.

Que de fojas 25 a 55 obra Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas, Planos, Pedido de Cotización de Precios y Clausulas y Condiciones Generales emitido por la Dirección de Compras.

Que en atención al monto estimado de la contratación, corresponde encuadrarla bajo la modalidad de Licitación Privada, en un todo de acuerdo con las previsiones del Art. 151 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y Resolución N° 323/22 del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones que emanan de la Ley Orgánica de las Municipalidades, su normativa, complementaria y modificatoria.

Por Ello,

**El Sr. Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones
D E C R E T A**

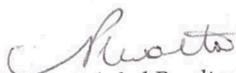
Artículo 1°: Autorízase a efectuar un llamado a Licitación Privada N° 144/2022 para el día 21 de septiembre de 2022, a las 11:00 horas, a efectos de solicitar la provisión de equipos, mano de obra, materiales y artefactos especificados y necesarios para la remodelación de las oficinas de la Secretaría de Infraestructura ubicada en la calle 11 de Septiembre 715, 2° piso, de acuerdo a las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, a pedido de la Secretaría de Infraestructura de la Municipalidad del Pilar, por un importe total de \$ 8.817.478,95.- (Pesos ocho millones ochocientos diecisiete mil cuatrocientos setenta y ocho con 95/100).

Artículo 2°: Apruébese el pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales-Particulares, adjuntos al presente.

Artículo 3°: El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a Partida de Fin. 1.1.1.01.40.000, Fte. Fin 1.1.0, Cat. Prog. 01.05, U.E. 1115, Cód. Gasto 331.012.112.

Artículo 4°: Dese al Registro Municipal, por Secretaría General, pase a la Dirección de Compras, para la continuidad del trámite, y archívese.-

DECRETO N° -1946-22


Soledad Peralta
Secretaria General


Federico Aguilera
INTENDENTE MUNICIPAL